



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

USHUAIA, 31 de marzo del 2025.

VISTO el Expediente N° ME-E-27933-2025, del registro de esta Gobernación;
y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la adquisición de ploteo exterior de edificio y cartel central para la Secretaría de Hidrocarburos dependiente del Ministerio de Energía de la ciudad Río Grande.

Que, a orden 02 del expediente citado en el VISTO, obra la nota fundada de la Directora de Administración R.G., la cual detalla las características específicas para la realización de la solicitud correspondiente, contando con la autorización por parte de la Secretaria de Hidrocarburos, a orden 05.

Que, de acuerdo con lo expuesto por el área requirente, es necesario efectuar la presente compra, a los efectos de reforzar la identificación del edificio de la Secretaría de Hidrocarburos, sito en Pedro Giacchino N° 7050 de la ciudad Río Grande.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para realizar el gasto correspondiente a la compra en curso, la cual será afrontada con recursos del Fondo de Afectación Específica – Ley Nacional 26.197-Canon Hidrocarburos- Financiamiento 10.

Que, dicha compra se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24 y N°1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución M. ENERGIA N° 10/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.H.
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 07/2025, según Nota de Pedido N° 08/25, la adquisición de ploteo exterior de edificio y cartel central para la Secretaría de Hidrocarburos dependiente del Ministerio de Energía de la ciudad Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a: difusioandfcompra@tierradelfuego.gob.ar y procede a remitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3°. - El gasto se encuentra imputado a las U.G.G. 001MEN y U.G.C.MEN001,

///...2

| |
|-------|
| G.T.F |
| M.E. |
| S.P. |



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

“2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065(XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

...///2

clasificación 20000, Financiamiento 10, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.G.A. – M.ENERGÍA-SEC.H. N° 07/ 2025.

| |
|-------|
| G.T.F |
| M.E. |
| S.P. |
| |



Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.G.A. - M. ENERGÍA- SEC. H. N° 07/2025
SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2025

Pieza Administrativa N° 27933 Letra E Año 2025 Ámbito 2002

RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 31/03/25 Apertura: 7/4/2025 11:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18, inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/558 8 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|----------|--|----------|--------------|---------|
| 1 | PLOTEADO B/N COLOR. unidad | | | |
| >> | Ploteo, impreso al solvente Laca Uv Solar e Instalación para la Secretaria de Hidrocarburos primer piso MEDIDAS A - 153 x 50 cm + Vórtice 65 x 65 cm B - 79 x 50 cm C - 173 x 50 cm + Somos ciudadanos del fin del mundo 135 x 42,5 cm D - 79 x 50 cm | 1.00 | | |
| 2 | PLOTEADO B/N COLOR. unidad | | | |
| >> | Ploteo, impreso al solvente Laca Uv Solar e Instalación para la Secretaria de Hidrocarburos planta baja MEDIDAS: A - 172 x 57 cm + Somos ciudadanos del fin del mundo 110 x 35 cm B - 41,30 x 57 cm + Vórtice 25 x 25 cm C - 81 x 57 cm + secretaria de Hidrocarburos Gobierno de Tierra del Fuego A.I.A.S 64,5 x 25 cm D - 81 x 57 + horarios Lunes a Viernes 9 h a 17 h 47 x 20,5 cm E - 41,30 x 57 cm F - 124 x 18 cm Somos ciudadanos del fin del mundo | 1.00 | | |
| 3 | CARTEL/LETRAS CORPOREAS EN POLYFAN. UNIDAD | | | |
| >> | Cartel Polifan 40mm corte pintura e instalación Secretaría de Hidrocarburos Cartel exterior MEDIDAS A - 538cm x 138cm Secretaría de Hidrocarburos B - 65cm x 40,6cm Gobierno de Tierra del Fuego A.I.A.S | 1.00 | | |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

| |
|-------|
| G.T.F |
| M.E. |
| S.P. |
| |

Página 1 de 2

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gyal. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

...//2



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2025

Pieza Administrativa N° 27933 Letra E Año 2025 Ámbito 2002

RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 31/03/25 Apertura: 7/4/2025 11:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18, inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/558 8 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-------------|----------|--------------|---------|
|-------|-------------|----------|--------------|---------|

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT
O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL
CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE
CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

| | |
|--|--|
| Forma de Pago | según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art. 34, inc 96 |
| Plazo de Entrega: | ocho (8) días hábiles |
| Mantenimiento de Oferta: | según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art. 34, inc 47 |
| Lugar de Entrega: | Pedro Giacchino N° 7050 - Rio Grande TDF Secretaria de Hidrocarburos |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta: | no aplica- corresponde a compra directa- no exige sobre cerrado |
| Domicilio de presentación de ofertas: | Kayen N° 151, 1° Piso – Ushuaia- TDF Secretaria de Hidrocarburos – y/o correo electrónico dgaf.hidrocarburos@tierradelfuego.gob.ar |
| Domicilio de apertura de ofertas: | Kayen N° 151, 1° Piso – Ushuaia- TDF Secretaria de Hidrocarburos |
| Vigencia del Contrato: | |
| Garantía de Oferta: | no se requiere |
| Requiere Muestra: | No |
| Flete a Cargo | a cargo del proveedor |

G.T.F

M.E.

S.P.

Silvana Valeria PINGOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía